



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Concejalía de Inmigración



A/A Sr Presidente de la Mesa de Contratación

INFORME

ASUNTO: Valoración de la documentación presentada por las dos proposiciones admitidas en el procedimiento convocado para contratar el **"Programa de Formación Permanente para personas migradas, en el marco de la estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado (EDUSI) Área Las Cigarreras, del municipio de Alicante, cofinanciado por la Comisión Europea con cargo al FEDER dentro del EJE 12 "Eje Urbano" del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, para la programación 2014-2020 .Una manera de hacer Europa"**.

A tenor de la providencia, de fecha 11 de Octubre, dictada por el Sr. Presidente de la mesa de Contratación, el Técnico que suscribe emite el Informe solicitado relativo a los criterios para la adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, aprobados por el órgano de contratación. Informe que se estructurara en la forma siguiente:

- Análisis de las ofertas y evaluación razonada de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor.
- Clasificación de las proposiciones por orden decreciente, atendiendo a la ponderación relativa atribuida a cada uno de los criterios evaluados.

de los siguientes licitadores:

- Liga Española de la Educación y la Cultura Popular, sobre nº 1/P2
- Asociación por la Interculturalidad en Alicante "Babelia", nº2/P2

Evaluada la documentación presentada y teniendo en cuenta los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, informo cuanto sigue:

1.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS Y EVALUCIÓN RAZONADA DE LOS CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR:

B.- CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

CRITERIO Nº 3: Características del equipo profesional adscrito al contrato (19,50 puntos)

Tal como dispone la clausula nº6 del Pliego de Prescripciones técnicas particulares (MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES) para la ejecución del Programa descrito, el



Excmo. Ayuntamiento de Alicante

Concejalía de Inmigración

licitador deberá contar con personal suficiente y cualificado para atender las prestaciones objeto del Contrato.

El Programa de Formación Permanente para Personas Migradas debe contar, como mínimo, con el siguiente Equipo de profesionales :

- Un/a Coordinador/a
- Dos Profesores/as

Dicho personal debe tener las siguientes características:

A) UN/A COORDINADOR/A EXPERTO/A EN ORGANIZACIÓN DE EQUIPOS RELACIONADOS CON MEDIOS DOCENTES con los siguientes REQUISITOS :

- Estar en posesión de un Título de Licenciado/a o similar en ciencias sociales y/o humanísticas.
- Acreditar al menos dos cursos académicos de experiencia en gestión de Recursos didácticos.
- Acreditar conocimientos suficientes de la realidad social, política y cultural, de Alicante y la Comunidad Valenciana, en el contexto español y europeo.
- Acreditar conocimientos suficientes de una lengua europea distinta de las oficiales en la Comunidad Valenciana.
- Acreditar conocimientos suficientes de las dos lenguas oficiales en la Comunidad Valenciana.

B) DOS PROFESORES/AS DE CULTURA GENERAL Y LENGUA CASTELLANA CON CONOCIMIENTOS SUFICIENTES DE LENGUA VALENCIANA con los siguientes REQUISITOS :

- Poseer ambos/as titulación de Diplomado/a o similar y acreditar conocimientos suficientes en una lengua extranjera , del siguiente modo :
 - Un/a Diplomado/a con capacidad para impartir Lengua castellana y conocimientos de Valenciano a personas de lengua materna árabe; así como el resto de materias curriculares.
 - Un/a Diplomado/a con capacidad para impartir Lengua castellana y conocimientos de Valenciano a personas de lengua materna rusa y/o de los Países del Este de Europa; así como el resto de materias curriculares.
- Tener conocimientos de la realidad social y cultural de Alicante, en el contexto de la Comunidad Valenciana, España y la Comunidad Europea.

La proposiciones presentadas aportan curriculums del personal cada una que cumple con las características anteriores.



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Concejalía de Inmigración

Pasamos a continuación a valorar los puntos contenidos en el Criterio nº 3:

- Se concederá hasta 3 puntos por la acreditación del equipo profesional adscrito al contrato como Mediadores interculturales en el Registro de la Generalitat valenciana. Se otorgará 1 punto por cada profesional acreditado. La acreditación de esta condición se efectuara mediante la presentación del certificado y/o documento oficial acreditativo de dicha condición.

Liga Española de la Educación y la Cultura Popular: no acredita en ninguno de los 3 profesionales la Certificación de Mediación Intercultural.

Puntos: 0

Asociación por la Interculturalidad en Alicante “Babelia”: una de las profesionales cuyo curriculum se adjunta presenta la Certificación de la Generalitat Valenciana como Mediadora Intercultural con fecha 24 de Enero de 2011.

Puntos: 1

- Se concederá hasta 16,50 puntos la formación y perfeccionamiento de los 3 miembros del equipo profesional necesario previsto en el Pliego Técnico para la ejecución del contrato, pudiendo otorgarse hasta un máximo de 5,50 puntos por cada profesional . Serán objeto de puntuación la participación en cursos, congresos, seminarios y otros tipos de eventos formativos que tengan relación directa con el objeto del contrato. La valoración se efectuará en función de su duración, con arreglo a la siguiente escala:

de 15 a 25 horas: 0,50 puntos.
 de 26 a 50 horas: 1 punto.
 de 51 a 75 horas: 1,50 puntos.
 de 76 a 100 horas : 2 puntos.
 de 100 o más horas : 2,50 puntos.

La acreditación de cada curso, congreso o seminario , que tenga relación directa con las materias señaladas, se realizará mediante Certificación de la entidad organizadora.

En este caso se han valorado las titulaciones acreditadas hasta un total de 5,50 puntos por profesional, a pesar de que algunos de los curriculums superan dicha puntuación.



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Concejalía de Inmigración

**Liga Española de la Educación y la Cultura Popular: aporta 3
curriculums que ha sido numerado para su valoración:**

- **Curriculum nº 1:**
 - Máster en Formación de Profesores de español como lengua extranjera
Puntos : 2,50
 - Curso para preparadores de SIELE
Puntos: 0,50
 - Curso de acreditación de examinadores DELE
Puntos: 0,50
 - Programa Superior en Mediación Intercultural: certificación en Mediación y Resolución de Conflictos para Maestros, Profesores y Orientadores.
Puntos: 2,50
PUNTUACIÓN TOTAL: 5,50
- **Curriculum nº 2:**
 - Master en Comunicación Intercultural, traducción e Interpretación para los Servicios Públicos (ruso-español)
Puntos: 2,50
PUNTUACIÓN TOTAL: 2,50
- **Curriculum nº 3:**
 - Curso de Especialista universitario en enseñanza de ELE.
Puntos: 2,50
PUNTUACION TOTAL: 2,50
PUNTUACIÓN FINAL: 10,50

**Asociación por la Interculturalidad en Alicante “Babelia”: aporta 4
curriculums que han sido numerado para su valoración:**

- **Curriculum nº 1 :**
 - Jornadas prácticas de Mediación en Contextos Interculturales con Personas de otros países y/o Culturas.
Puntos: 0,50
 - Curso de Especialización en Mediación en Contextos Interculturales.
Puntos: 2,50
 - Doctorado por la Universidad de Alicante, Facultad de Filosofía y Letras. Programa de Doctorado Transferencias Interculturales, año 2015.
Puntos: 2,50
PUNTUACION TOTAL: 5,50
- **Curriculum nº 2:**
 - Curso la Lengua Rusa desde la competencia lingüística del hablante nativo.

Puntos: 1



Excmo. Ayuntamiento de Alicante

Concejalía de Inmigración

- **Curso de Acreditación de examinadores DELE: niveles B1 y B2.**
Puntos : 0,50
- **Seminario El mundo de los Balcanes. Culturas y Convivencia.**
Puntos: 1
- **Curso de Doctorado de Filología Eslava en la universidad Complutense de Madrid, año 2001.**
Puntos : 2,50
- **Curso para preparadores del SIELE.**
Puntos: 0,50
PUNTUACIÓN TOTAL: 5,50

- **Curriculum nº 3:**
 - **Máster en Formación de Profesores de español como lengua extranjera.**
Puntos : 2,50
 - **Curso de acreditación de examinadores DELE**
Puntos: 0,50
 - **Programa Superior en Mediación Intercultural: certificación en Mediación y Resolución de Conflictos para Maestros, Profesores y Orientadores.**
Puntos: 2,50
PUNTUACIÓN TOTAL: 5,50

- **Curriculum nº 4:**
 - **Curso de formación inicial para profesores de español como lengua extranjera.**
Puntos: 1,50
 - **IV Seminario de formación de Lectores de Español en el Exterior.**
Puntos: 0,50
 - **Curso Enlaces Laborales y Culturales.**
Puntos: 2,50
 - **Curso de Mediador Intercultural.**
Puntos: 2
PUNTUACIÓN TOTAL: 5,50
PUNTUACION FINAL: 22

CRITERIO Nº 4: Mejora de Recursos materiales para la ejecución del contrato (hasta 2 puntos):

De conformidad con lo dispuesto en el Anexo II del Pliego de Prescripciones técnicas Particulares, cada licitador podrá ofertar como Mejora nº 2 aquellos servicios complementarios que coadyuden a facilitar la realización del servicio y otras medidas, que en base a su profesionalidad, considere apropiadas para la buena ejecución del servicio.



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Concejalía de Inmigración

- Aquellos servicios complementarios que coadyuden a facilitar la realización del servicio..... hasta 2 puntos.

Liga Española de la Educación y la Cultura Popular:

Presentan como mejoras la realización de Talleres para favorecer la participación e interacción entre todas las personas. Los Talleres son:

- De vida pública, privada y seguridad, orientados a la prevención de actitudes discriminatorias, racistas o xenófobas con una periodicidad de 4 Talleres por año.
- De Cocina diversa, para favorecer el acercamiento entre culturas y el conocimiento mutuo, con una periodicidad de cuatro talleres.
- Mediación intercultural para la traducción de documentación y acompañamiento a la población inmigrantes, realizados a demanda.

Puntos: 1

Asociación por la Interculturalidad en Alicante "Babelia":

Presentan como mejoras materiales las siguientes:

- Disponibilidad de teléfono móvil para todas las comunicaciones, tanto entre el equipo técnico como con los alumnos.
- Utilización de sede de trabajo para realización de cursos, de una sala acondicionada para la formación en horario de tarde.
- Un ordenador y proyector para la formación.

Puntos: 2

CRITERIO Nº5. Valoración de los aspectos técnicos del proyecto de prestación del Servicio (20 '50 puntos):

Se valorará teniendo en cuenta las propuestas contenidas en las memorias de características específicas del Programa contenidas en cada uno de los Proyectos, que aporten los licitadores y que puedan contribuir a la mejor realización del objeto del contrato con el siguiente detalle :

1.- Proyecto de diseño curricular y didáctico sobre enseñanzas de los valores y reglas de convivencia democrática, de los derechos y deberes ciudadanos, de la



Excmo. Ayuntamiento de Alicante

Concejalía de Inmigración

estructura política, socioeconómica y cultural de la Comunidad Valenciana.....hasta 5 puntos.

2.- Proyecto de diseño curricular y didáctico de inmersión lingüística en Castellano y conocimientos de Valenciano, para personas migradas principalmente de lengua árabe y lenguas eslavas..... hasta 10,50 puntos.

3.- Proyecto de diseño curricular y didáctico de preparación de las materias contenidas en los exámenes DELE Y CCSE para la obtención de la nacionalidad española..... hasta 5 puntos.

Liga Española de la Educación y la Cultura Popular.

Al inicio del Proyecto, planean la situación demográfica de la ciudad de Alicante y en concreto del Barrio Pla-Carolinas en relación al nº de personas migrantes de nuestra ciudad teniendo como marco el Plan de Acogida y Cohesión de la ciudad de Alicante, aunque utilizan numerosas fuentes de información (Informe Anual de políticas de inmigración y Asilo, Estudio de la infancia en España, Informe de APNE, Informe del defensor del pueblo de 2015 y la igualdad de Trato y otros).

Su metodología de trabajo se llevará a cabo a través de el Aprendizaje basado por Proyectos , dando el protagonismo al alumnado y evitando su papel pasivo.

El Programa se enmarca en 4 líneas básicas de trabajo:

- Línea 1: difusión del Programa
- Línea 2: Servicio de información inicial
- Línea3: Trabajo en red con otras entidades y administraciones públicas
- Línea 4: Transversalidad de género.

Establecen un sistema de Evaluación a través de :

- Indicadores autorreferentes , recogidos en el Plan de Acogida y Cohesión social.
- Indicadores cuantitativos
- Indicadores por Objetivo operativo.

Especifican un "posible calendario" de todo el Programa durante los 3 cursos escolares.

Criterio nº 5.1.: presentan el Proyecto al que denominan "conoce tus Leyes y valores:aprendiendo a ejercer nuestra ciudadanía, en marcado en las premisas del mismo y a través de la realización de 7 seminarios que abordan todas las



Excmo. Ayuntamiento de Alicante

Concejalía de Inmigración

necesidades del Proyecto, incluyendo visitas grupales a distintos puntos de interés de la ciudad, además plantean una inscripción abierta a toda la población inmigrante con prioridad a las personas que están realizando los otros 2 Proyectos.

Puntos: 5

Criterio nº 5.2: presentan el Proyecto denominado “Aprendemos una nueva lengua: ALfaBeta aprende”, según las necesidades planteadas. Lo estructuran de forma práctica a través de:

- Aplicación de conocimientos con la realización de actividades
- Fomento de la participación en actividades del barrio y con el planteamiento de la realización de un “Festival de las Lenguas”, previsto en un fin de semana de marzo o abril para fomentar el conocimiento de otras lenguas y culturas.
- Actividades de los viernes, de forma dinámica a través de:
 - Cineforum
 - Café en español
 - Café en valenciano
 - Club de lectura

Este proyecto se organiza curricularmente en dos grupos:

- Grupos de clase de alfabetización:
 - con grupos para personas neoelectoras
 - grupo para personas lectoras
- Grupos clases ELE:
 - grupo inicial
 - grupo intermedio
 - grupo superior.

Puntos: 10

Criterio nº 5.3: presentan el Proyecto de Preparación del Examen DELE y CCSE con la creación de dos grupos:

- Curso de preparación del examen DELE A2
- Curso de preparación del examen CCSE

En ambos destaca el uso y simulacros de examen en el aula, así como la tutorización individual necesaria para la preparación del alumnado, además del uso de las TICs como herramientas de aprendizaje.

Aportan apoyo para cada situación individual de demanda de nacionalidad con la información y asesoramiento en relación a los documentos necesarios.

Puntos: 5

PUNTUACION TOTAL: 20



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Concejalía de Inmigración

Asociación por la Interculturalidad en Alicante “Babelia”.

Especifican la necesidad del Programa, fundamentado en datos demográficos, conocimiento de la realidad migratoria de la ciudad a través de Servicio de la Agencia Amics y la justificación legislativa de la necesidad del aprendizaje de la lenguas de la comunicada valenciana así como de su normas de convivencia.

Establecen el Perfil de los usuarios/as en cada uno de los Proyectos.

La metodología del Programa se enmarca en lo determinado en el Plan de Acogida y Cohesión Social de la ciudad de Alicante.

Establecen un sistema de Evaluación a través de :

- Indicadores recogidos en el Plan de Acogida y Cohesión social.
- Indicadores cuantitativos
- Indicadores por Objetivo operativo.

Incluyen un modelo de Cuestionario de Evaluación que se entregara al alumno durante el proceso y a la finalización el mismo.

Especifican un “posible calendario” de todo el Programa durante los 3 cursos escolares., así como el numero de horas de cada profesional/profesorado y coordinación para el desarrollo del Programa.

Plantean un Guía Didáctica de cada uno de los Proyectos especificando los contenidos en cada una de ellas, la metodología y el objetivo del curso.

Criterio nº 5.1.: presentan el Proyecto del curso den Cultura y Convivencia Ciudadana, de la comunidad valenciana, incluyendo en el actividades para dinamizar el aprendizaje.

Establecen la realización del mismo a través de 3 ediciones anuales a lo largo de los 3 años con una duración de 40horas cada edición.

En la Guía Didáctica que plantean se especifican los contenidos del Proyecto.

Puntos: 4

Criterio nº 5.2: presentan el Proyecto de inmersión lingüística de lengua castellana y valenciana.

Establecen la realización del mismo a través de 3 ediciones anuales a lo largo de los tres años con una duración según nivel de aprendizaje de 80 horas para A1, 100 horas para A2 y 120 horas para B1;añadiendo 2 ediciones en linea valenciana para el aprendizaje básico de la misma con una duración de 20 horas cada una.

En la Guía Didáctica se establecen los contenidos a trabajar en el curso de forma explícita así como los objetivos a cumplir, tanto de lengua castellana como de la valenciana.



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Concejalía de Inmigración

Puntos: 8

Criterio nº 5.3: presentan el Proyecto de preparación den DELE y CCSE. Establecen la realización del mismo a través de 3 ediciones a lo largo de cada curso escolar, dos de ellas con una duración determinada de 45 horas y otra de manera continua durante todo el curso lectivo.

En la Guía Didáctica se establecen los contenidos a trabajar en el curso de forma explícita así como los objetivos a cumplir.

Puntos: 4

PUNTUACIÓN TOTAL: 16

2.- CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES POR ORDEN DECRECIENTE, ATENDIENDO A LA PONDERACIÓN RELATIVA ATRIBUIDA A CADA UNO DE LOS CRITERIOS EVALUADOS.

	LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR	ASOCIACIÓN POR LA INTERCULTURALIDAD EN ALICANTE "BABELIA"
CRITERIO Nº 3.1	0	1
CRITERIO Nº 3.2	10,5	16,5
CRITERIO Nº 4	1	2
CRITERIO Nº 5.1	5	4
CRITERIO Nº 5.2	10	8
CRITERIO Nº 5.3	5	4
TOTAL	31,5	35,5

CLASIFICACIÓN DECRECIENTE:

Nº 1: Asociación por la Interculturalidad en Alicante "Babelia".

Nº 2: Liga Española de la Educación y la Cultura Popular.

Por todo lo expuesto, la propuesta presentada por **Asociación por la Interculturalidad en Alicante "Babelia"** obtiene la máxima puntuación en esta valoración de criterios para la adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor, CON UN TOTAL DE 35,5 PUNTOS.



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Concejalía de Inmigración

En Alicante a 16 de octubre de 2017



Fdo. Jose Navarro Monerris.
Técnico Inmigración.

CONFORME

Doña Gloria Vara Giner.
Concejala Inmigración

